

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **CREACIÓN DE UNA BRIGADA DE JÓVENES VOLUNTARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos exponer sobre un tema que, no por recurrente, deja de ser sensible y de mucha importancia; que día a día preocupa y ocupa a toda la sociedad: los siniestros de tránsito.

No hablaremos de cifras, porcentajes, responsabilidades o diagnósticos, llegamos con la sana intención de seducir apenas con un bosquejo de una idea ya utilizada y practicada muchas veces sin la promoción o amplificación necesarias. Me refiero, concretamente, a la creación de una brigada de jóvenes voluntarios, que estén dispuestos a la difusión y aplicación de campañas de sensibilización y concientización sobre la manera segura de manejarnos en el tránsito.

Muchas veces la acción para prevenir los problemas de tránsito se dan por iniciativas o necesidades del momento, o en una fecha destacada, como para cumplir con un calendario, cuando tendría que ser la diaria conjunción de esfuerzos desde todos los ámbitos involucrados.

La creación de una brigada de jóvenes voluntarios, más allá de estar dirigida a una franja etaria definida, permitiría con su accionar la inserción total dentro del aparato de control y fiscalización, así como la participación directa de todas aquellas personas interesadas en el tema.

Desde aquí, y contando con el apoyo del resto de los señores Ediles, podríamos comenzar a articular o a mediar entre los distintos actores para interiorizarnos sobre la posibilidad cierta de tomar acciones en pos de esa posible creación; evaluando los pro y los contra de la posible cristalización de la iniciativa.

Nosotros pensábamos proyectar

algunas imágenes, pero la tecnología lamentablemente no estuvo de nuestra parte. Queríamos mostrarles a los señores Ediles cómo a veces con ingenio, con ganas, articulando entre las fuerzas vivas y las organizaciones estatales se puede lograr cosas importantes.

En este caso, me voy a referir al *Grupo de Teatro Espadol*, de la Policlínica del Espacio Adolescente, servicio que brinda ASSE –Administración de los Servicios del Estado– en Ciudad del Plata.

Estos jóvenes, en octubre de 2010, realizaron algunas dramatizaciones de siniestros de tránsito, lo que tuvo efectos positivos. Se involucró a los centros de estudio y a organismos locales responsables de la seguridad y de la salud. Como hecho anecdótico, voy a decir que algún vecino desprevenido se pegó un buen susto al ver el vehículo que otro vecino había prestado para hacer la dramatización.

Señor Presidente, traemos esta iniciativa, que es tan amplia como su concreción, e invitamos a los señores Ediles que quieran adherir, como forma de despersonalizarla totalmente y convertirnos en factores multiplicadores de gestión y concreción de todas las ideas al posibilitar la creación de una «brigada departamental juvenil contra los siniestros de tránsito».

Con esta iniciativa queremos llegar, tanto al ámbito estatal, público, como al privado, involucrando a toda la sociedad en su conjunto, para vernos y sentirnos como una unidad detrás de un objetivo, intentando frenar la pandemia de los siniestros de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente; al Director General de Tránsito; al Director General de Cultura; a la UDESEV –Unidad de Seguridad Vial– San José; a las ULOSEV –Unidad Local de Seguridad Vial– ya instaladas; a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata; a la Dirección Departamental de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública; al Jefe de Policía de San José, y a los

destacamentos de bomberos.

Ampliaremos la idea, señor Presidente, en cuanto comencemos a sentir la necesidad de estar contando con los jóvenes que tienen ganas de hacer cosas, dándoles elementos para que sean protagonistas. Porque, en una palabra, también se apuntaría a eso, a generar futuro desde el futuro mismo, como son los jóvenes de nuestro departamento; habría que involucrarlos en el tema para que contribuyeran a su solución.

◆ **EMISORA «RUTA FM» DE CIUDAD DEL PLATA OBTUVO SU LEGALIZACIÓN**

En segundo lugar, queremos decir que desde hace muy pocas semanas Ciudad del Plata cuenta con la primera emisora radial de FM dentro del marco legal, más allá de que se haya iniciado a través de la vía comunitaria. Me refiero a «Ruta FM».

Prácticamente, lleva una década de emisiones, con el esfuerzo de Ricardo Machado y de un grupo de emprendedores, *broadcasters*, comunicadores y actores sociales. Hoy vemos coronado ese esfuerzo con la existencia de «Ruta FM» dentro del dial nacional, en el marco legal.

Desde aquí les transmitimos nuestros saludos y felicitaciones, y queremos decirles que el camino de «Ruta FM» no terminó con la legalización, sino que ahora, como medio de comunicación responsable, comienza la tarea más ardua y difícil, que es la de mantenerla en el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras llegue a la Dirección de «Ruta FM» y a todos los involucrados en ese emprendimiento, así como también a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.